



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 1 de septiembre de 1997, el Comité Pro-Mejoras del Barrio "ABDON CALDERON" de la Libertad en la Península de Santa Elena, provincia del Guayas, orgullosamente celebra su TRIGESIMO TERCER ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL;

Que el Comité Pro-Mejoras del Barrio "Abdón Calderón", fiel a su tradición de progreso y gestión, con una límpida acción de trabajo mancomunado, en el campo social, cultural y deportivo, ha contribuido de manera especial al desarrollo del sector;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer la justa y pujante actividad de instituciones que coadyuvan al desarrollo de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Presentar por parte de la Legislatura el más efusivo saludo de felicitación a Directivos y miembros del Comité Pro-Mejoras "Abdón Calderón", de la Península de Santa Elena, que en base al esfuerzo tesonero de sus integrantes fomenta el desarrollo social, deportivo y cultural del Cantón y la Provincia, al conmemorar su TRIGESIMO TERCER ANIVERSARIO DE FUNDACION.

Destacar y respaldar la acertada labor cultural, social, deportiva y humanitaria que el Comité Pro-Mejoras "Abdón Calderón" ha venido cumpliendo en beneficio de la colectividad, augurando que esta celebración constituya un nuevo impulso de superación institucional.

Delegar al señor Doctor Fausto Fajardo Espinoza, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore el Pabellón Institucional y, entregue el presente Acuerdo, al señor Licenciado Luis A. Palma Maldonado, Presidente del Comité, en la Sesión Solemne Conmemorativa que se realizará el día sábado 6 de septiembre de 1997.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL